

# 14

## La iconicidad como característica de la LSC

---

### 1. Iconicidad y arbitrariedad

Es común que cuando una persona oyente se acerca por vez primera a una lengua de señas “sienta” que las formas de las señas guardan una estrecha semejanza con los objetos que nombran, una cercana similaridad con el aspecto de sus referentes. Esta percepción, si bien tiene mucho de aparente, como veremos más adelante, no carece de base. Tal semejanza entre la forma de una seña (o una palabra, en el caso de las lenguas habladas) y el objeto que ellas designan es lo que llamamos “iconicidad”<sup>1</sup>. Podemos plantear de nuevo el asunto así: según la percepción inicial de los oyentes que se aproximan a una lengua de señas, esta es altamente **icónica**.

A los oyentes nos parece natural que las señas se construyan sobre tal relación de semejanza con los objetos del mundo y solemos preguntar: *por qué se hace esa seña así?* Cuando recibimos una respuesta que nos explique la aparente motivación, nos damos por satisfechos (Pietrosevoli, 1991:44). En caso contrario, volveremos a preguntar, e incluso hay quien se anima a discutir con sus interlocutores sordos acerca de la propiedad que pueda tener el fundar una seña en una relación de semejanza poco clara o mínima con el objeto que designa.

Se puede pensar que, si eso se destaca de tal modo, es porque las lenguas orales, que son para esas personas oyentes el único modelo de lengua que conocen hasta ese momento, no son icónicas como las lenguas de señas. Las palabras de las lenguas orales no parecen guardar una relación de semejanza con las cosas que nombran. Las lenguas orales no aparentan ser icónicas, sino **arbitrarias**, que es como se llama la ausencia de dicha relación de semejanza.

Sin embargo, no es posible plantear una oposición “lenguas de señas / lenguas orales” sobre la base de la oposición “iconicidad / arbitrariedad”. Las lenguas orales también presentan abundantes elementos icónicos, y en las de señas se observan también elementos arbitrarios. Sobre esto vamos a volver más adelante.

Hay un doble interés en discutir todo esto aquí: por una parte, la iconicidad parece ser una característica tan notoria de las lenguas de señas, que para muchos autores, no es posible hacer una descripción adecuada de una lengua de señas sin explicar el hecho de que muchos de los fenómenos gramaticales que ocurren en ella *dependen en parte de la apariencia visual de sus referentes* (Mandel 1977:57. Traducción mía). Y por otro lado tenemos el hecho de que la tradición lingüística de este siglo estableció, como uno de sus criterios para la definición de las lenguas naturales, que éstas se construían sobre la base de relaciones arbitrarias entre los sonidos y lo que ellos designaban. Es decir, que de acuerdo con esa tradición, las lenguas naturales eran arbitrarias en su organización, y la iconicidad era un fenómeno marginal en ellas (Saussure 1983:139). Y de acuerdo también con lo que tal concepción suponía, las

---

<sup>1</sup> En el apartado 1 del capítulo 10 hicimos ya algunos comentarios al respecto.

lenguas de señas no podrían ser consideradas lenguas naturales, pues resultaban altamente icónicas (Stokoe 1978:ii).

## 2. Las discusiones sobre el tema

Las discusiones acerca de la iconicidad y la arbitrariedad como características de las lenguas naturales se remontan a la antigüedad clásica, a los trabajos de hermenéutica de Aristóteles. Para él, los sonidos del habla eran distintos de lengua en lengua, pero el contenido intelectual era universal, pues correspondía a entidades y fenómenos del mundo, y estos eran idénticos para todos los seres humanos. De acuerdo con ello, las lenguas eran arbitrarias por naturaleza: esos contenidos intelectuales no se reflejaban en la forma adoptada por las palabras (Radman 1997).

Estas concepciones no se revisaron críticamente hasta muchos siglos después (en discusiones entre filósofos de la Ilustración. cfr. Gensini, 1994). Se afirmó entonces que el lenguaje no es una mera nomenclatura que refleja un orden preexistente en el universo, sino que es un reflejo de estructuras mentales comunes a la especie y de la percepción que el ser humano hace del mundo a través de sus sentidos. Si bien las palabras que nombran los objetos varían grandemente de lengua en lengua, y son por tanto arbitrarias, ese substrato fisiológico y psíquico común a la especie generaría necesariamente grandes similitudes entre las lenguas. Esa similitud se reflejaría en las lenguas en instancias diferentes a las palabras, en niveles más complejos tales como el modo en que se organizaban las oraciones y en las metáforas elegidas para describir las relaciones entre los objetos. De acuerdo con eso, habría que esperar que la iconicidad fuera una característica de las lenguas.

A la llegada del Siglo XX se estableció una tradición lingüística, la estructuralista, que procuraba explicar las lenguas únicamente a partir de los fenómenos implicados por ellas. Las consideraciones acerca del psiquismo o la historia se dejaron a un lado, y con ellas los argumentos a favor de la iconicidad. Las teorías se elaboraron a partir de las lenguas orales como modelos, y la arbitrariedad, que como hemos visto es una característica particularmente evidente en las palabras de esas lenguas, se consideró como una característica central de las lenguas humanas. Los fenómenos de la iconicidad fueron vistos como marginales y de poca importancia (De Saussure 1980:139; Hockett 1974). Esto devino posteriormente en dogma: las lenguas humanas eran arbitrarias en su organización<sup>2</sup>.

La percepción que se tiene de las lenguas de señas de los sordos como sistemas de comunicación altamente icónicos, hacía pesar sobre ellas una especie de estigma: si las teorías lingüísticas consagraban la arbitrariedad como característica fundamental de las lenguas humanas, las lenguas de señas no podían calificar dentro de tal grupo. Los estudios iniciales que se hicieron acerca de las lenguas de señas procuraban justificar ese hecho aduciendo que a pesar de su iconicidad, las lenguas de señas no carecían de una compleja estructura, similar en muchos aspectos a las orales, y que el problema debería ser replanteado (Stokoe 1978). Esto se comenzó a hacer a partir de los siguientes hechos:

-la cada vez más abundante literatura especializada comenzaba a demostrar que, a pesar de seguir mostrando aparentes niveles de iconicidad mucho más altos que las lenguas

---

<sup>2</sup> Algunas voces planteaban la necesidad de introducir matices al asunto. Así, por ejemplo, se afirmó que si bien para el investigador se hace clara la arbitrariedad, para el hablante la forma de las palabras está tan estrechamente unida a sus significados, que puede asumirse que existe motivación en esa relación: para los usuarios de las lenguas no es arbitrario, sino natural, el vínculo entre la forma y el significado (Benveniste, 1962)

orales, las lenguas de señas poseían características estructurales similares. Es decir, que aun cuando exhibieran un alto grado de iconicidad, las lenguas de señas eran lenguas. Quiere decir que había que preguntarse si la arbitrariedad no sería más bien, en lugar de una característica de las lenguas humanas, una especificidad de las lenguas orales, tal como es el usar sonidos (cfr. Mandel 1977; Stokoe 1978);

-En todo fenómeno icónico la motivación cultural juega un papel muy importante (la iconicidad también es arbitraria, que se podría decir. Eco 1979). Mucha de la iconicidad que los oyentes creemos percibir en las lenguas de señas es aparente, culturalmente motivada (Pietrosemoli 1991:45-6). Por un lado, es fácil constatar que muchas señas aparentemente icónicas solamente comienzan a serlo después que conocemos su significado. Cada lengua de señas selecciona de un modo distinto el modo en que representará “icónicamente” la realidad observada. Las lenguas orales proceden de igual modo. El canto del gallo, por ejemplo, es representado en cada lengua de un modo diferente, debido a que cada lengua tiene sistemas fonológicos distintos. Sin embargo, el hecho de que el español lo haga como *kikiriki*; el inglés como *cock-a-doodle-doo*; el francés, *cocorico*, el japonés *kokekkoko*; y el alemán *kikeriki* no quiere decir que estas onomatopeyas no sean icónicas. *La arbitrariedad no excluye la iconicidad. Un elemento de una lengua, ya sea sea oral o de señas, puede ser a la vez convencional e imitativo* (Mandel 1977:61. Traducción mía).

-algunos estudios han propuesto que la iconicidad es un recurso gramatical que las lenguas de señas utilizan de un modo productivo: con ella se crean constantemente nuevas señas (Mandel 1977; Brennan 1990), a través de ella se asignan roles semánticos (Ahlgren y Bergman 1992) y se interpreta el contenido de ciertas oraciones (Oviedo 1996). Según ello, la presencia evidente de la iconicidad en las lenguas de señas se explicaría también por el hecho que en estas lenguas la iconicidad es un recurso gramatical. Las lenguas orales no parecen hacer igual uso de él.

-por otra parte, algunos estudios reportaban encontrar múltiples elementos icónicos en niveles de organización de las lenguas orales distintos (más complejos o más elementales) al de las palabras. Si bien estas parecían seguir conteniendo un altísimo índice de arbitrariedad, no pasaba lo mismo con muchas estructuras oracionales o con los elementos melódicos o rítmicos que acompañan a las oraciones (cfr. Haiman 1985).

### 3. En qué se manifiesta la iconicidad en las lenguas orales

La relación natural o motivada entre los significados y las formas de las lenguas orales está presente en todos sus niveles de organización. Vamos a considerar brevemente algunos ejemplos de ello:

Las variaciones de velocidad o volumen de la voz al hablar indican variaciones en estados de ánimo. Un aumento o un descenso en el volumen o la velocidad de habla permite reconocer sentimientos como la ira o el miedo. Esas variaciones representan elementos icónicos: el contenido del mensaje (tengo miedo) corresponde completamente a las señales elegidas para expresarlo.

En la composición de palabras puede reconocerse que a medida que los significados se hacen más complejos, el número de sílabas de las palabras es mayor. Es decir, a mayor volumen de información contenida, mayor el volumen de señales que las codifican (Pietrosemoli, 1991:36). Otros elementos icónicos en el vocabulario se evidencian en la relación que parece

existir, en muchísimas lenguas, entre las palabras que designan entidades (nombres) y los morfemas de número, que suelen aparecer unidos a esas palabras. La razón de ello estribaría en un principio perceptual: el número es una marca gramatical para predicar variaciones en la cantidad de las entidades que percibimos. Y las entidades son designadas en las lenguas por nombres. De allí que el ubicar juntas ambas informaciones en los nombres resulte icónico (Givón 1984: 39-40).

Una marca de iconicidad en el nivel de la sintaxis la ofrecen las oraciones que expresan relaciones de causa-efecto: esas oraciones pueden, en lenguas como el español o el alemán, ser codificadas por palabras específicas, tales como “porque” o “ya que”, que indican que la oración que las lleva informa sobre la causa de un evento, y la que no las lleva, el efecto. Así

*Ya que hace frío, vamos a cerrar las ventanas*

Causa                      efecto

*Pedro fue al hospital porque se cayó*

Efecto                      causa

De acuerdo con la experiencia, podemos pensar que un evento es la causa de otro porque ha sucedido antes que él. El efecto es temporalmente posterior a la causa: primero puse el vaso al borde de la mesa. Luego el vaso se cayó. Puedo pensar entonces que la causa de la caída es el haberlo yo ubicado allí. Debido a esa relación temporal, las oraciones que designan eventos sucesivos pueden adquirir sentido causal, a pesar de no llevar palabras tales como “porque” o “ya que”. En esas oraciones, el orden de aparición corresponde al orden de acaecimiento de los hechos, lo que es totalmente icónico (Oviedo 1993). Así:

<b>Causa</b>		<b>efecto</b>	
<i>Pedro se cayó</i>	y	<i>fue al hospital</i>	<i>(Pedro fue al hospital porque se cayó)</i>
<i>Pedro fue al hospital</i>	y	<i>se cayó</i>	<i>(Pedro se cayó porque fue al hospital)</i>

#### 4. Por qué son más icónicas las lenguas de señas

La explicación acerca de los mayores niveles de iconicidad observados en las lenguas de señas en relación con sus pares orales ha sido explicada, por quienes se han ocupado del tema, refiriendo siempre al canal de manifestación: lo que distingue a las lenguas de señas de las orales es, antes que cualquier otra característica, que unas se transmiten por vía visual / gestual y otras por vía oral / auditiva. Allí debe buscarse la razón para que unas y otras exhiban usos distintos de la iconicidad. Voy a presentar dos convincentes explicaciones ofrecidas por lingüistas que han estudiado ese fenómeno en las lenguas de señas.

L. Pietrosevoli, lingüista venezolana, lo explica de este modo: la iconicidad, tanto en las lenguas orales como en las de señas, debe estar relacionada con los medios empleados en los procesos de codificación y decodificación de las señales. Las lenguas orales no tratan de “copiar” los referentes en el léxico, porque la mayoría de los referentes no poseen características “copiables” a través del sonido. Sólo aquellos referentes que tienen entre sus rasgos el producir ruidos lo bastante notorios como para ser identificados por ellos pueden ser “copiados”. De allí que las onomatopeyas en cada lengua constituyan un inventario limitado. La iconicidad en las lenguas orales tiene más relación con el traslado de las características de organización y relación de los referentes a las estructuras morfológicas y sintácticas de las lenguas, que con el traslado de los rasgos mismos de los referentes a las formas léxicas. Pero

esa iconicidad es consecuencia tanto de los referentes como de las propiedades del canal auditivo. La iconicidad en las lenguas de señas, en cambio, procede en relación íntima con el proceso de la visión y con las características de los referentes: la mayoría de los referentes tienen forma física visible, de ahí que ciertas características de ellos (excepto las auditivas, por supuesto) puedan trasladarse a las formas léxicas de un sistema visual/gestual (Pietrosemoli 1991:59).

Para D. Armstrong, lingüista de la Universidad de Gallaudet, aun cuando las lenguas de señas demuestran hacer uso de oposiciones binarias, tales como las observadas en las diferencias entre específicas configuraciones manuales (ver capítulo 3 de este libro), no parece haber en ellas límite en el número de gestos elementales que pueden ser utilizados significativamente. En las lenguas orales, en cambio, hay un claro límite al número de vías en que el tracto vocal puede ser configurado para producir sonidos del habla:

*Al indicar dirección u orientación, por ejemplo, uno puede señalar hacia cualquier parte (...) Hay así, pues, severas restricciones impuestas al ser humano en la producción y recepción de los sonidos. Esto necesariamente significa que el habla nos parece abstracta, y requiere que nuestras palabras habladas generalmente sean símbolos arbitrarios más que icónicos o indéxicos (Armstrong 1999:108. Trad. mía)*

## 5. Algunos ejemplos de usos de la iconicidad en la LSC

### 5.1. La iconicidad en el léxico de la LSC

Al igual que en otras lenguas de señas, es en el vocabulario de la LSC donde más notoriamente se revela la iconicidad. Vamos a distinguir varias clases de señas icónicas, siguiendo el modelo propuesto para la ASL por M. Mandel (1977) y revisado por Sutton-Spence y Woll (1998):

#### 5.1.1. Dos clases de señas icónicas:

**Presentaciones**<sup>3</sup>, que son aquellas que señalan una imagen del referente o de la acción mismos; y

**Representaciones**<sup>4</sup>, señas que hacen una „pintura“ o „representación gráfica“ del referente, bien sea a través de trazar su imagen en el espacio o por mostrar su forma con las manos.

Cada uno de estos tipos se subdivide a su vez en otros dos:

#### 5.1.1.a. Presentaciones:

**Entidades presentables:** Pueden ser señaladas, por estar real o imaginariamente presentes. Pueden de este modo señalarse personas<sup>5</sup> (**PRO1**, **PRO.MISMO**<sup>6</sup>, etc.);

<sup>3</sup> *presentation signs* (Mandel 1977:44)

<sup>4</sup> *depiction* (Mandel 1977:64)

referencias espacio–temporales (AQUI, ALLA, AHORA); partes del cuerpo (CABEZA, BRAZO, MANO, etc.) o incluso ideas abstractas como TIEMPO (apuntando el reloj de la muñeca), PENSAMIENTO (apuntando la cabeza), etc.

**Acciones presentables:** Estas señas „imitan“ la actividad corporal que típicamente implica una acción, para referir esa acción. Es lo que ocurre con señas como **NADAR**, **RASCARSE**, **CORRER**, **GRITAR**, etc. Algunas de estas señas incluyen información, a través de las configuraciones manuales adoptadas, de los objetos típicamente relacionadas con ciertas acciones. Pueden observarse esos casos en señas como **TOCAR-VIOLIN**, **CONducIR-CARRO**, **CONducIR-MOTO**, **ESCRIBIR**, etc. La seña **BICICLETA** representa un caso curioso, en el que las manos indican la actividad de los pies (el movimiento circular alternativo al pedalear) y la de las manos (asir el volante de la bicicleta) a un tiempo.

### 5.1.1.b. Representaciones:

**Representaciones virtuales:** En este tipo de seña, la mano actúa como un lápiz que trazara en el espacio la forma del objeto<sup>7</sup>. De acuerdo con las dimensiones del objeto, o con que se intente o no informar de su volumen o profundidad, la mano adoptará distintas configuraciones, de las cuales las más comunes son:

CM „1“ (1+/o-), para trazar un boceto del área externa del objeto (**ROUND-POINT**, **HABITACION**, etc.)

CM „B“ (1234+/o-) para trazar extensiones de superficies (**MESA**, **CAMPO**, **MAR**, **MONTAÑA**, etc.)

**Representaciones substitutivas:** En estas señas la configuración manual adoptada corresponde a la forma del referente. Es lo que se observa en señas como **ARBOL**, **FLOR**, **LIBRO**, **MARIPOSA**, **ARAÑA**, etc.

## 5.2. La iconicidad en el nivel morfológico

Algunas de las modificaciones que sufren las señas para marcar ciertas variaciones en el significado base pueden ser definidas como tipos de iconicidad.

---

<sup>5</sup> Se trata aquí de pronombres, es decir, de unidades de naturaleza deíctica. Definir un deíctico como una seña „icónica“ parece estar en contradicción con la tripartición de los signos en símbolos, índices e íconos (ver capítulo 10). Sin embargo, lo que pretende Mandel mostrar aquí es que, a diferencia con las lenguas orales, en las que los pronombres personales son codificados con sonidos arbitrarios, las lenguas de señas lo hacen con señas icónicas.

<sup>6</sup> Como se ha venido señalando, las glosas en negrillas corresponden a señas ilustradas en el libro, y que el lector puede ubicar remitiéndose al apéndice „lista de señas ilustradas en el libro“, que se encuentra al final del trabajo.

<sup>7</sup> De acuerdo con esta clasificación, muchos verbos con clasificador de raíz descriptiva podrían ser incluidos en este grupo. De hecho, muchas señas hoy lexicalizadas fueron en su origen clasificadores de este tipo, como es el caso de **MESA** o **MAR**, por ejemplo.

Así, por ejemplo, una seña puede articularse con velocidades distintas a las normales, que sean percibidas claramente como más lentas o más rápidas que lo ordinario. Cuando un verbo sufre este tipo de cambios, puede eso implicar variaciones en el aspecto o la modalidad:

**acción durativa**

HOMBRE VER+c/d TRES HOMBRE TRES (...) IRSE+c/d(muy lento) –  
*El hombre veía a los otros tres, que se fueron, caminando lentamente*

**Modalidad aseverativa:**

NOVIO (...) DEBER+c.dist(muy rápido. Final repentino) TRABAJAR BIEN  
*Mi novio tiene que esforzarse en trabajar bien*

La lentitud de una acción está relacionada icónicamente con la idea de que se prolonga en el tiempo, de que dura mucho. Del mismo modo, terminar un movimiento rápido repentinamente, está relacionado con la idea de ser tajante, de no dejar lugar a dudas (piénsese en los gestos que acompañan semejantes argumentos en las conversaciones que se observan de ordinario entre hispanohablantes). De allí que el asumir esas marcas como indicadores de aspecto o modalidad sea icónico.

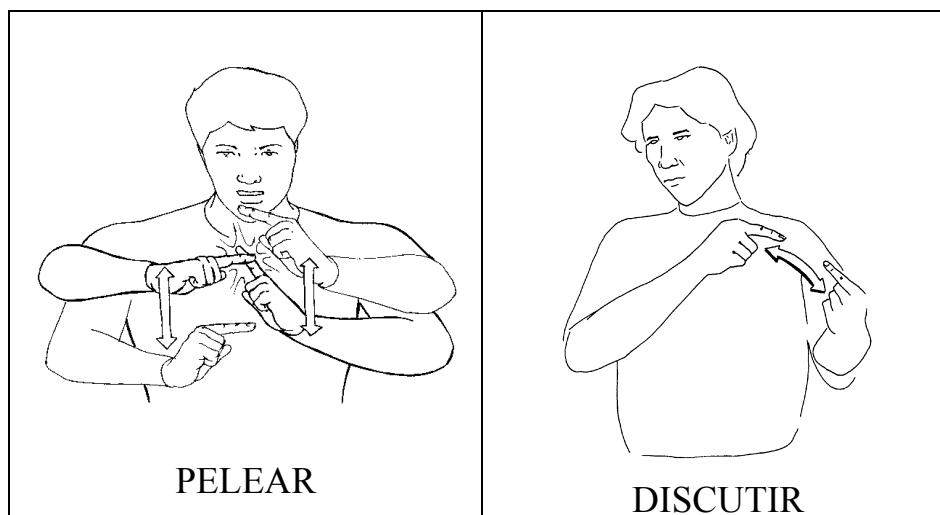
Otro proceso morfológico de base icónica que sufren ciertas señas de la LSC es la duplicación del esquema silábico para indicar matices aspectuales. En verbos de significado imperfectivo, como ESCRIBIR, NADAR, HABLAR, etc., estas duplicaciones adquieren también significado durativo. Es la misma idea contenida en el ejemplo anterior, en el que reducir la velocidad de la seña era un modo de expresar que la acción referida por ella se extendía en el tiempo. Aquí ese efecto se logra a través de la repetición. Vuelvo a transcribir un ejemplo de ello, que ya había incluido antes en el capítulo 6, apartado 1.2.1:

			<u>durativo</u>
ESCRIBIR: DMD	vs.	ESCRIBIR :	<u>DMTMTMTMTMD</u>
<i>alguien escribe</i>			<i>alguien escribe y escribe y escribe</i>

Otro recurso morfológico icónico muy socorrido en la LSC es la duplicación de un nombre en locaciones diferentes para marcar plural. Como se muestra en el ejemplo siguiente, la seña NIÑO se articula dos veces, para corresponder con la marca de plural que implica la seña TRES –eran varios niños, por eso la seña que los nombra se realiza más de una vez –en eso consiste su iconicidad (cfr. también el ejemplo ofrecido en el cap. 6, apartado 1.2.2.b.):

TRES NIÑO NIÑO c+CAMINAR+d  
*Los tres niños se van caminando*

Un interesante fenómeno icónico en la estructura de las señas es el modo en que se componen los verbos de significado recíproco, en los cuales la personas o entidades referidas son a la vez sujetos y objetos de la acción. Es lo que ocurre en señas como **COMUNICARSE**, **DIALOGAR**, **ENCONTRARSE-CON**, **DISCUTIR**, **PELEAR**, etc, que son todas bimanuales y alternativas, lo cual es una trasposición, a la estructura segmental, del significado de los verbos: en ellos participan dos (o más) sujetos y dos (o más) objetos, que asumen alternativamente sus roles. Las ilustraciones que siguen permiten observar lo que acabo de afirmar:



### 5.3. La iconicidad como recurso sintáctico

En el nivel de las combinaciones de las señas se usan numerosos recursos icónicos. Voy a nombrar dos de ellos.

El primero es la tendencia de las lenguas a construir sus verbos transitivos de acuerdo con el mismo esquema espacial de los verbos locativos, como si la acción de un agente sobre un paciente fuera un movimiento que parte de un lugar y llega a otro. Ya antes referí eso en los capítulos 8 (apartado 3.1) y 13 (apartado 11). El mismo término “transitividad”, que designa a los verbos que implican acción de una entidad sobre otra, tiene desde sus orígenes (Bello 1981) la concepción de que la acción “transita”, es un desplazamiento del agente hacia el paciente. La LSC procede según ese principio, según hemos visto. Un verbo transitivo como **ENSEÑAR** (**fulano** enseña a **zutano**) tiene exactamente el mismo esquema morfológico que otro locativo como **IR-A**(forma 2) (alguien va **de un lugar-A a un lugar B**). La única manera de distinguir gramaticalmente uno del otro es a través del significado<sup>8</sup>.

El tópico es otro recurso sintáctico de base icónica. Topicalizar consiste, según vimos en el apartado 6 del capítulo 11, en colocar un nombre o una frase nominal en una posición gramatical destacada por encima del *continuum* del discurso, para llamar la atención del interlocutor acerca de la importancia de la información que ese nombre o frase contienen. Según también puede colegirse de los ejemplos mostrados en la explicación de esa unidad gramatical, el tópico es destacado de entre las señas del contexto, a través de tres tipos de estrategias formales: se lo acompaña de expresiones de la cara o posturas del cuerpo distintas a las del contexto inmediato; se lo marca en toda su duración con C+ y se lo introduce antes que las demás señas del grupo. Todas esas estrategias buscan hacer notorio y ostentoso el tópico, para que el interlocutor lo perciba así. No otra cosa hacemos cuando queremos que alguien note algo en nosotros o en nuestro contexto: lo ponemos aislado y tratamos de hacerlo llamativo. De ahí que el tópico deba ser considerado icónico.

<sup>8</sup> Con lo cual la LSC actúa del mismo modo que muchas lenguas orales. Cfr. el ejemplo ofrecido en el apartado 3.1 del cap. 8 (podría confrontarse asimismo Oviedo 1996:79-81)